

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 81 Viernes 28 de abril de 2017 Pág. 3045

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

2549 JOSÉ MARÍA BORRÁS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de marzo de 2017, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Marina Española, 20-22, Ceuta, el día 29 de mayo de 2017, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de mayo de 2017, en el mismo lugar y hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de Auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento o reelección de consejeros.

Cuarto.- Nombramiento o renovación del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener información con relación a los puntos incluidos en el Orden del Día. De forma específica, los Accionistas tendrán derecho a examinar, previa solicitud, en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales que se someten a aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como los Informes de los Administradores sobre todos los puntos del Orden del Día y las propuestas de acuerdos sobre ellos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Al amparo del art. 203.1 LSC se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Ceuta, 25 de abril de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zurdo Ruiz-Ayúcar.

ID: A170031287-1